



**Universidad de Valladolid**  
**Secretaría General**

**EJECUCIÓN DE ACUERDOS**

De Secretaria General

A Sra. Directora de la Escuela de Doctorado.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2024, acordó conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado (Convocatoria 2023):

**CIENCIAS:**

Agrupación 1: Matemáticas

- Alberto González Sanz

Agrupación 2: Física

- Beatriz Merillas Valero

Agrupación 3: Química

- Álvaro García Romero

**CIENCIAS DE LA SALUD:**

- Marta Blanco Vázquez
- Carlos Manuel González Casimiro
- Daniel Pérez Valdecantos
- Laura Sánchez de Prada
- Álvaro Tamayo Velasco

**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

Agrupación 1: Ingeniería

- Miguel García Hidalgo
- Eduardo Santamaría Vázquez
- Marvelia Cenit Soto Guzmán

Agrupación 2: Arquitectura

- Pablo Llamazares Blanco

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión

Fdo.: Mª Teresa Parra Santos

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	ggReehqTq2qN3aCfAZALyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Parra Santos - Vicerrectora de Ordenación Académica	Firmado	12/06/2024 18:45:39
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	12/06/2024 15:22:56
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ggReehqTq2qN3aCfAZALyg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ggReehqTq2qN3aCfAZALyg%3D%3D</a>	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

